



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA



CEDRSSA

Centro de Estudios para el Desarrollo
Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria

PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTE PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.

**ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO, CALENDARIO
DEL EJERCICIO Y ASPECTOS RELEVANTES DEL
DECRETO DEL PEF 2017**

PALACIO LEGISLATIVO DE
SAN LÁZARO
ENERO DE 2017



CONTENIDO

- 1. Estructura del Presupuesto del PEC 2017**
- 2. Programas Federales para el campo 2017 en clasificación CEDRSSA**

2.1 APARTADOS PRODUCTIVOS

Agricultura
Ganadería
Pesca y Acuicultura
Infraestructura rural
Forestal y Protección al Ambiente
Extensionismo
Investigación e Innovación
Educación Agropecuaria
Sanidades
Financiamiento Rural
Agrario

2.2 APARTADOS SOCIALES

Educación
Salud
Seguridad Social y Empleo
Vivienda
Alimentación
Programas Indígenas
Fomento Productivo a pequeños Productores

- 3. Aspectos relevantes del PEC en el Decreto de PEF 2017**
- 4. Estímulos Fiscales y Facilidades Administrativas para 2017**
- 5. Ejercicio Calendarizado del PEC 2017**
 - 5.1 Ejercicio Mensual del PEC**
 - 5.2 Ejercicio Mensual por Vertiente**

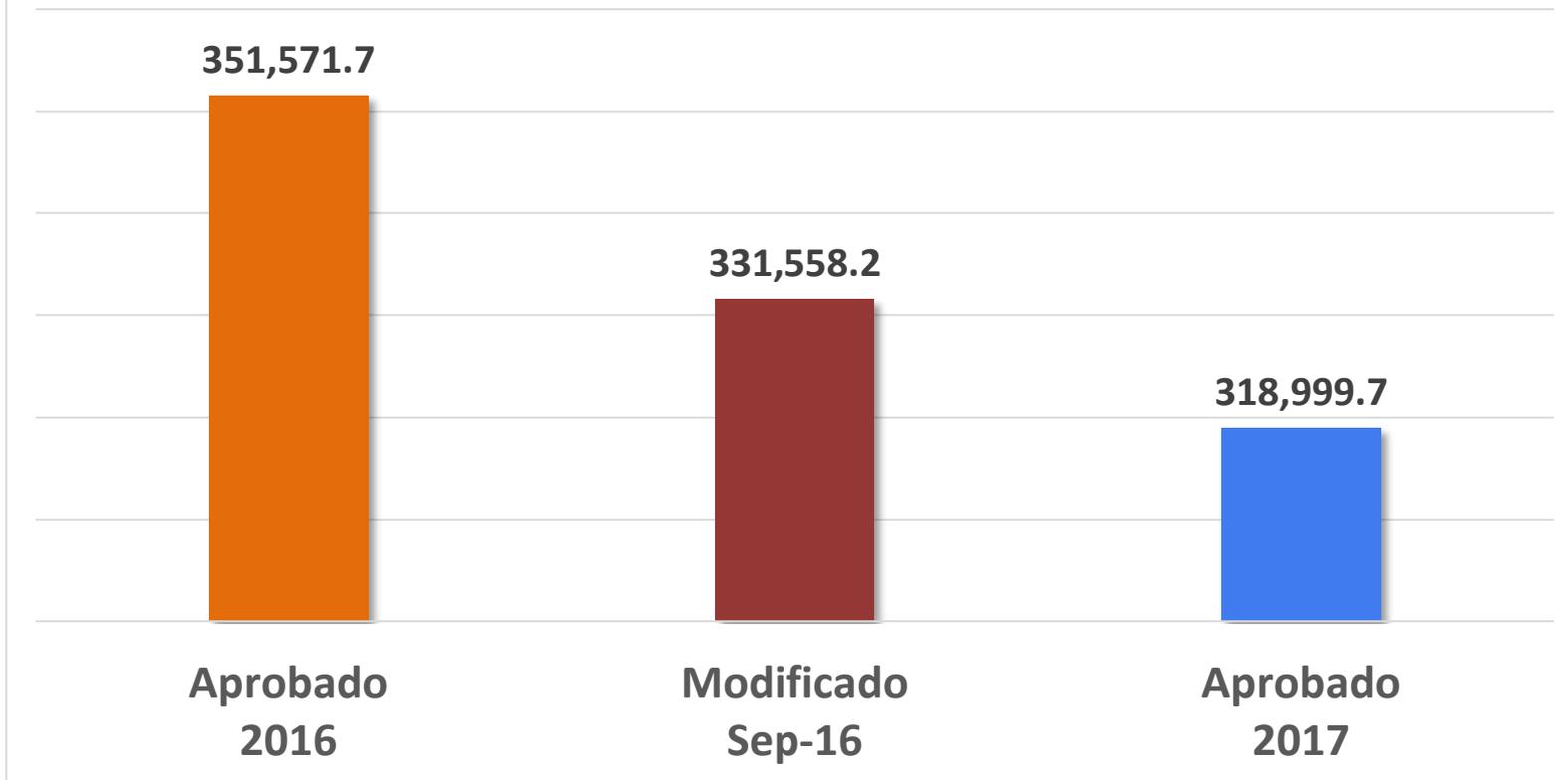
CEDRSSA

Centro de Estudios para el Desarrollo
Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria

The background features a series of parallel lines in various shades of green, creating a strong sense of perspective that recedes into the distance. The lines are arranged in a grid-like pattern, with some lines being more prominent than others, giving the impression of a long, straight path or a series of steps leading away from the viewer.

1. Estructura del Presupuesto del PEC 2017

COMPARATIVO DEL PEC Millones de pesos

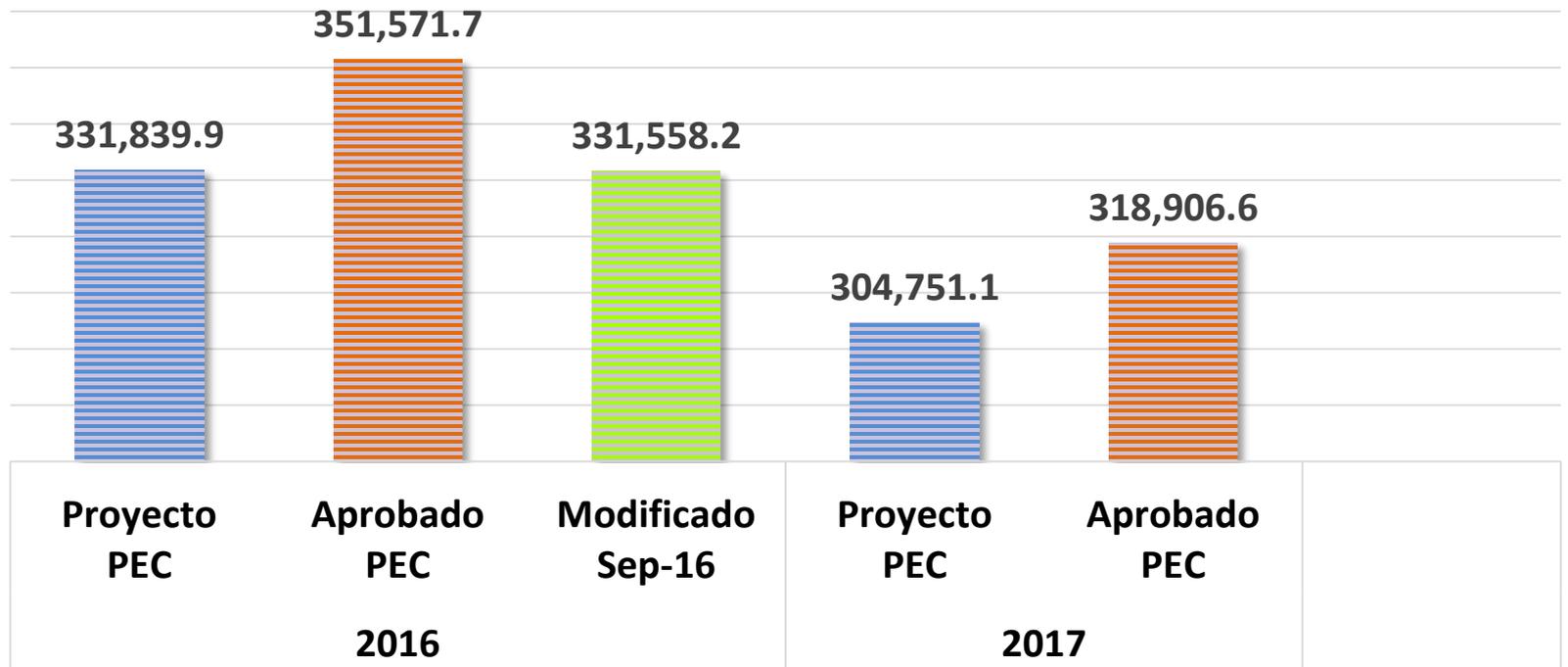


CEDRSSA

Centro de Estudios para el Desarrollo
Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria

Presupuesto PEC: Proyecto, Aprobado y modificado

Millones de pesos



CEDRSSA

Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria

RAMOS ADMINISTRATIVOS QUE PARTICIPAN EN EL PEC

Ramos del PEC (Millones de pesos)	Aprobado 2017	Aprobado 2016	Modificado Sep-16	Variación Real % 2017 vs 2016	
Total PEC	318,999.7	351,571.8	331,558.2	-12.3	-7.0
05 Relaciones Exteriores	75.0	75.0	75.0	-3.3	-3.3
06 Hacienda y Crédito Público	2,942.4	3,599.6	3,480.5	-21.0	-18.3
08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	70,597.2	84,827.3	78,504.0	-19.5	-13.0
09 Comunicaciones y Transportes	7,470.6	15,991.8	11,836.4	-54.8	-39.0
10 Economía	80.0	331.3	216.4	-76.6	-64.2
11 Educación Pública	31,000.1	30,469.5	30,466.3	-1.6	-1.6
12 Salud	37,728.9	37,637.7	33,547.3	-3.1	8.8
14 Trabajo y Previsión Social	35.0	140.0	87.6	-75.8	-61.3
15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	15,531.1	15,609.6	16,279.1	-3.8	-7.7
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	9,837.2	20,869.2	19,215.5	-54.4	-50.5
19 Aportaciones a Seguridad Social	11,630.0	10,551.3	10,551.3	6.6	6.6
20 Desarrollo Social	78,762.1	75,521.0	74,852.8	0.9	1.8
21 Turismo	56.0	400.0	307.8	-86.5	-82.4
31 Tribunales Agrarios	882.2	881.1	917.0	-3.2	-7.0
33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	46,565.3	42,766.9	42,766.9	5.3	5.3
47 Entidades no Sectorizadas	5,806.6	11,900.5	8,454.4	-52.8	-33.6

CEDRSSA

Centro de Estudios para el Desarrollo
Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria

La variación Real se obtiene aplicando el Índice deflactor que elimina el efecto de la inflación en los montos de un año a otro; es aplicable para los cuadros donde aparece la variación real.

APARTADOS PRODUCTIVOS DEL PEC

Apartados Productivos (Millones de pesos)	Aprobado	Aprobado	Modificado	Variación Real % 2017 vs 2016	
	2017	2016	Sep-16	Aprobado	Modificado
Total	139,659.6	168,756.0	158,193.3	-20.0	-14.6
AGRÍCOLA	26,590.1	34,889.8	31,218.2	-26.3	-17.6
GANADERÍA	3,105.1	5,556.2	4,359.2	-46.0	-31.1
PESCA Y ACUACULTURA	3,652.7	3,504.5	3,487.1	0.8	1.3
FORESTAL Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE	6,292.6	10,439.2	10,252.2	-41.7	-40.6
SANIDADES	6,593.9	6,819.5	6,956.3	-6.5	-8.3
EXTENSIONISMO	1,222.7	1,429.0	1,428.3	-17.3	-17.2
INFRAESTRUCTURA RURAL	58,722.1	70,242.2	64,609.8	-19.2	-12.1
FINANCIAMIENTO RURAL	9,558.7	12,163.2	10,661.1	-24.0	-13.3
INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	3,896.3	4,455.3	2,902.5	-15.4	29.8
EDUCACIÓN AGROPECUARIA	12,334.3	11,229.4	11,530.0	6.2	3.4
AGRARIO	3,781.8	4,094.5	6,590.1	-10.7	-44.5
OTROS	3,909.3	3,933.2	4,198.5	-3.9	-10.0

CEDRSSA

Centro de Estudios para el Desarrollo
Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria

APARTADOS SOCIALES DEL PEC

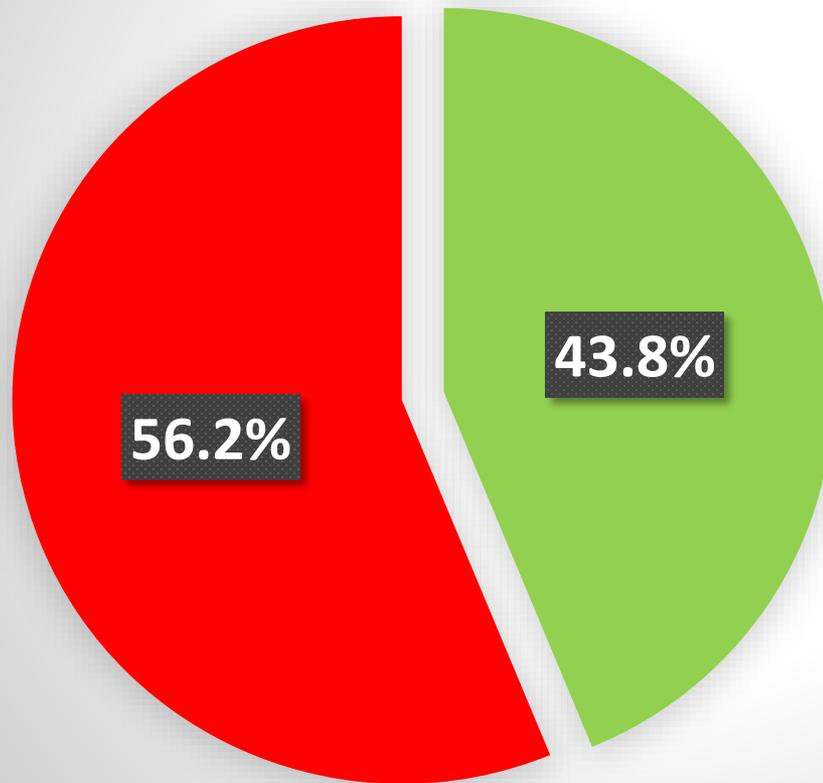
Apartados Sociales (Millones de pesos)	Aprobado	Aprobado	Modificado	Variación Real % 2017 vs 2016	
	2017	2016	Sep-16	Aprobado	Modificado
Total	179,339.9	182,815.7	173,364.9	-5.1	0.0
Educación	23,072.2	23,412.7	23,170.4	-4.7	-3.7
Salud	49,358.9	48,189.0	44,098.6	-1.0	8.2
Seguridad Social y Empleo	36,381.0	37,382.1	37,551.6	-5.9	-6.3
Vivienda	12,631.4	12,396.2	10,605.9	-1.5	15.2
Alimentación	41,135.5	35,829.7	35,339.1	11.0	12.6
Programas Indígenas	5,806.6	11,900.5	8,454.4	-52.8	-33.6
Fomento productivo a Pequeños productores	10,954.3	13,705.5	14,144.9	-22.7	-25.1



CEDRSSA

Centro de Estudios para el Desarrollo
Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria

PEC 2017
318,999.7 mdp



- Apartados Productivos
- Apartados Sociales

CEDRSSA

Centro de Estudios para el Desarrollo
Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria

2.1 Apartados Productivos

- **Agricultura**
- **Ganadería**
- **Pesca y Acuicultura**
- **Forestal y Protección al Ambiente**
- **Sanidades**
- **Extensionismo**
- **Investigación e Innovación**
- **Educación Agropecuaria**
- **Infraestructura Rural**
- **Financiamiento Rural**
- **Agrario**

AGRÍCOLA

	Millones de pesos			Variación Real % 2017 vs 2016	
	Aprobado 2017	Aprobado 2016	Modificado Sep-16	Aprobado	Modificado
Total PEC	318,999.5	351,571.8	331,558.2	-12.3	-7.0
AGRÍCOLA	26,590.1	34,889.8	31,218.2	-26.3	-17.6
Fomento	16,920.4	22,633.8	22,413.5	-27.7	-27.0
Mercados	9,669.7	12,256.0	8,804.7	-23.7	6.2

- Para 2017 el apartado **AGRÍCOLA** reduce su participación en el PEC de 9.9 a 8.3%.
- Registra una variación de 26.3% a la baja en relación con el aprobado 2016 y de 17.6% del modificado.
- El apartado se compone de dos rubros: Fomento y Mercados.

CEDRSSA

Centro de Estudios para el Desarrollo
Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria

AGRÍCOLA (Continuación)

	Millones de pesos			Variación Real % 2017 vs 2016	
	Aprobado 2017	Aprobado 2016	Modificado Sep-16	Aprobado	Modificado
AGRÍCOLA	26,590.1	34,889.8	31,218.2	-26.3	-17.6
Fomento	16,920.4	22,633.8	22,413.5	-27.7	-27.0
Programa de Fomento Agrícola	13,857.8	19,009.6	19,044.4	-29.5	-29.6
Capitalización Productiva Agrícola	1,654.9	2,400.0	5,028.0	-33.3	-68.2
Estrategias Integrales de Política Pública Agrícola	1,172.2	1,700.0	1,682.1	-33.3	-32.6
Mejoramiento Productivo de Suelo y Agua	1,985.9	2,300.0	1,871.2	-16.5	2.6
PROAGRO Productivo	8,944.8	12,609.6	10,463.2	-31.4	-17.3
Energías Renovables	100.0			n.a.	n.a.
Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria	2,751.7	3,306.4	3,003.4	-19.5	-11.4
Activos Productivos y Agrologística	1,315.5	1,718.0	1,030.0	-26.0	23.5
Certificación y Normalización Agroalimentaria	36.2	47.3	147.0	-26.0	-76.2
Desarrollo Productivo del Sur Sureste y Zonas Económicas Especiales	1,177.1	1,250.0	1,551.2	-8.9	-26.6
Fortalecimiento a la Cadena Productiva	222.9	291.1	275.2	-26.0	-21.7
Gasto Administrativo	310.9	317.9	365.7	-5.4	-17.8
Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar	13.3	13.4	13.5	-4.2	-4.9
FEESA	8.6	7.7	8.5	7.6	-2.7
FIRCO	246.9	254.9	299.7	-6.3	-20.3
SNICS	42.1	41.8	43.9	-2.6	-7.3
Mercados	9,669.7	12,256.0	8,804.7	-23.7	6.2
Incentivos a la Comercialización	9,144.6	11,800.0	8,268.1	-25.1	7.0
Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones	277.2	271.8	134.9	-1.4	98.7
ASERCA	247.9	184.2	401.7	30.1	-40.3

- Para 2017 el apartado **AGRÍCOLA** muestra una reducción de 8,299.7 mdp, que es de las mayores registradas en los apartados productivos.
- Los programas PROAGRO Productivo e Incentivos a la Comercialización observan las mayores reducciones del apartado AGRÍCOLA.
- **El PROAGRO Productivo** registra una reducción presupuestal de 31.4% respecto de 2016. Sin embargo, se espera no afectar a los productores de los estratos de autoconsumo y transición inscritos en el padrón, dado que el programa establece 20 hectáreas la superficie máxima del incentivo.
- **Incentivos a la Comercialización** reduce su presupuesto en 25.1%. Esta disminución resulta congruente con el comportamiento que ha tenido el programa en 2016 y con las estimaciones de precios a futuro de los productos agrícolas que van en descenso y con tendencia a la estabilidad en el mediano plazo, según el indicador de la FAO.

GANADERÍA

	Millones de pesos			Variación Real % 2017 vs 2016	
	Aprobado 2017	Aprobado 2016	Modificado Sep-16	Aprobado	Modificado
GANADERÍA	3,105.1	5,556.2	4,359.2	-46.0	-31.1
Programa de Fomento Ganadero (Competitividad)	896.2	670.0	508.2	29.3	70.5
Capitalización Productiva Pecuaria	386.3	200.0	402.9	86.8	-7.3
Estrategias Integrales para la Cadena Productiva	351.8			n.a.	n.a.
Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico Pecuarios	151.1	300.0	89.5	-51.3	63.2
Fomento de la Ganadería y Normalización de la Calidad de los Productos Pecuarios	7.0			n.a.	n.a.
Perforación de Pozos Pecuarios	Se elimina	170.0	15.8	n.a.	n.a.
Programa de Fomento Ganadero (Medio Ambiente)	2,208.9	4,886.2	3,850.9	-56.3	-44.5
PROGAN Productivo	2,007.5	3,986.2	2,904.4	-51.3	-33.2
Sustentabilidad Pecuaria	201.4	400.0	130.0	-51.3	49.8
Replamamiento y Recría Pecuaria	Se elimina	500.0	816.4	n.a.	n.a.

CEDRSSA

Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria

- El apartado de **GANADERÍA** registra la mayor reducción relativa de los apartados productivos y también se eliminan 2 componentes: Perforación de Pozos Pecuarios y Repoblamiento y Recría Pecuaria.
- Esta reducción se explica por la decisión de acotar para 2017 el apoyo máximo de vientres y beneficiarios que atiende el componente **PROGAN Productivo**, principal componente del programa, reduciendo el incentivo a productores que se ubican en el estrato de grandes ganaderos, sin afectar a aquellos que cuenten con hasta 35 unidades animal, considerados como de ganadería familiar.

The logo graphic for CEDRSSA is located in the bottom left corner. It consists of a series of vertical lines of varying heights and widths, creating a stylized, fan-like shape that tapers to the right. The lines are colored in shades of green and white.

CEDRSSA

Centro de Estudios para el Desarrollo
Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria

PESCA Y ACUACULTURA

	Millones de pesos			Variación Real % 2017 vs 2016	
	Aprobado 2017	Aprobado 2016	Modificado Sep-16	Aprobado	Modificado
PESCA Y ACUACULTURA	3,652.7	3,504.5	3,487.1	0.8	1.3
Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola	2,285.5	2,335.5	2,183.2	-5.4	1.2
Impulso a la Capitalización	1,915.6	1,895.5	1,585.0	-2.3	16.9
Paquetes Productivos Pesqueros y Acuícolas	90.0	90.0	89.4	-3.3	-2.6
Desarrollo de la Acuicultura	199.9	250.0	264.3	-22.7	-26.9
Ordenamiento y Vigilancia Pesquera y Acuícola	32.0	40.0	173.6	-22.6	-82.2
Fomento al Consumo	48.0	60.0	71.0	-22.6	-34.6
Investigación	512.8	514.0	514.3	-3.5	-3.6
Instituto Nacional de Pesca (INAPESCA)	512.8	514.0	514.3	-3.5	-3.6
Gasto Administrativo	854.4	655.0	789.5	26.1	4.6
CONAPESCA	854.4	655.0	789.5	26.1	4.6

- Se mantiene el presupuesto del apartado **PESCA Y ACUACULTURA** en relación con el aprobado en 2016 e inclusive del modificado.
- La reducción a Ordenamiento y Vigilancia Pesquera y Acuícola podría afectar las acciones para evitar la pesca ilegal no declarada y no reglamentada, así como la elaboración de estadísticas que permitan la toma de decisiones basada en evidencia científica.

	Millones de pesos			Variación Real % 2017 vs 2016	
	Aprobado 2017	Aprobado 2016	Modificado Sep-16	Aprobado	Modificado
FORESTAL Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE	6,292.6	10,439.2	10,252.2	-41.7	-40.6
Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable del Suelo y Agua Forestal	1,457.4	1,661.0	1,652.9	-15.2	-14.7
Desarrollo Regional Sustentable	234.9	234.9	264.9	-3.3	-14.2
PROFEPA	177.3	171.9	173.1	-0.2	-1.0
Vida Silvestre	963.6	1,303.8	1,504.2	-28.5	-38.1

- El apartado **FORESTAL Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE** refleja una disminución de 41.7% atribuible al componente Forestal de la SEMARNAT.
- Cabe señalar que bajo la actual Administración este programa registra disminución a un ritmo anual de 3.0% mientras que de 2004 a 2012 tuvo asignaciones presupuestales crecientes del orden del 11.0% anual.

SANIDADES

	Millones de pesos			Variación Real % 2017 vs 2016	
	Aprobado 2017	Aprobado 2016	Modificado Sep-16	Aprobado	Modificado
SANIDADES	6,593.9	6,819.5	6,956.3	-6.5	-8.3
Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera	400.0	400.0	397.2	n.a.	-2.5
Inspección y Vigilancia Epidemiológica, de plagas y Enfermedades Reglamentadas no Cuarentenarias	759.5	2,278.6	2,251.9	-67.8	-67.4
Campañas Fitozoosanitarias	759.5			n.a.	n.a.
Vigilancia Epidemiológica, de Plagas y Enfermedades Cuarentenarias	759.5			n.a.	n.a.
Programa de Acciones Complementarias para Mejorar las Sanidades	1,989.4	1,989.4	1,790.1	-3.3	7.5
SENASICA	1,926.0	2,151.5	2,517.2	-15.2	-27.5

- Para 2017 los programas del Apartado **SANIDADES** registran una reducción de 6.5% respecto al aprobado 2016 y presenta nuevo desglose de componentes.
- Estas acciones tienen el propósito de aumentar la oferta y la competitividad de los productos agropecuarios nacionales y reducir las limitantes para acceder a los mercados nacionales e internacionales.

CEDRSSA

Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria

EXTENSIONISMO

	Millones de pesos			Variación Real % 2017 vs 2016	
	Aprobado 2017	Aprobado 2016	Modificado Sep-16	Aprobado	Modificado
EXTENSIONISMO	1,222.7	1,429.0	1,428.3	-17.3	-17.2
Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva	1,195.3	1,400.0	1,395.0	-17.4	-17.1
INCA RURAL	27.4	29.0	33.3	-8.8	-20.4

EDUCACIÓN AGROPECUARIA

	Millones de pesos			Variación Real % 2017 vs 2016	
	Aprobado 2017	Aprobado 2016	Modificado Sep-16	Aprobado	Modificado
EDUCACIÓN AGROPECUARIA	12,334.3	11,229.4	11,530.0	6.2	3.4
Colegio de Postgraduados	1,387.1	1,279.9	1,285.5	4.8	4.3
Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero (CSAEGRO)	107.9	100.3	102.0	4.0	2.3
Universidad Autónoma Chapingo	2,671.5	2,553.4	2,606.9	1.2	-0.9
Educación Agropecuaria	7,255.3	6,361.4	6,585.8	10.3	6.5
Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	912.5	934.4	949.9	-5.6	-7.1



CEDRSSA

Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria

INFRAESTRUCTURA RURAL

	Millones de pesos			Variación Real % 2017 vs 2016	
	Aprobado 2017	Aprobado 2016	Modificado Sep-16	Aprobado	Modificado
INFRAESTRUCTURA RURAL	58,722.1	70,242.2	64,609.8	-19.2	-12.1
Hidroagrícola de Riego y Temporal	4,686.2	11,483.6	10,006.6	-60.5	-54.7
IMTA	245.4	228.1	233.4	4.0	1.7
Infraestructura Hidroagrícola	3,514.5	6,746.3	6,511.9	-49.6	-47.8
Programa de perforación y equipamiento de pozos agrícolas en estados afectados con sequía	67.9	113.4	128.7	-42.1	-49.0
Programas Hidráulicos	858.4	4,395.8	3,132.5	-81.1	-73.5
Caminos Rurales	7,470.6	15,991.8	11,836.4	-54.8	-39.0
Mantenimiento de Caminos Rurales	3,464.6	3,606.8	2,910.6	-7.1	15.1
Construcción de Caminos Rurales	4,006.0	12,385.0	8,925.8	-68.7	-56.6
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	46,565.3	42,766.9	42,766.9	5.3	5.3

- **INFRAESTRUCTURA RURAL** constituye el apartado productivo con mayor impacto en la reducción presupuestal por el 19.2% en términos reales respecto al aprobado de 2016.
- **Infraestructura Hidroagrícola y Programas Hidráulicos** de SEMARNAT redujeron su presupuesto en 49.6 y 81.1%, respectivamente.
- **Construcción de Caminos Rurales** de SCT se redujo en 68.7%.



CEDRSSA

Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria

FINANCIAMIENTO RURAL

	Millones de pesos			Variación Real % 2017 vs 2016	
	Aprobado 2017	Aprobado 2016	Modificado Sep-16	Aprobado	Modificado
FINANCIAMIENTO RURAL	9,558.7	12,163.2	10,661.1	-24.0	-13.3
Acceso al crédito y garantías	2,925.2	3,532.8	3,206.7	-19.9	-11.8
Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros SNC (BANSEFI)	38.5	38.5	38.5	-3.3	-3.3
Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA)	300.0	1,182.2	1,063.1	-75.5	-72.7
Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND)	900.0	500.0	500.0	74.1	74.1
Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR)	160.0	210.0	210.0	-26.3	-26.3
Acceso al Financiamiento	1,526.7	1,602.1	1,395.1	-7.9	5.8
Seguro Agropecuario	5,410.5	5,790.9	5,129.0	-9.7	2.0
AGROASEMEX	1,543.9	1,668.9	1,668.9	-10.5	-10.5
Atención a Siniestros Agropecuarios	3,866.6	4,122.0	3,460.0	-9.3	8.1
Sector Social	1,223.0	2,839.5	2,325.5	-58.3	-49.1
Fondo Nacional Emprendedor (FNE)	80.0	331.3	216.4	-76.6	-64.2
Programa de Fomento a la Economía Social (INAES)	1,143.0	2,508.2	2,109.1	-55.9	-47.6



CEDRSSA

Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria

INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

	Millones de pesos			Variación Real % 2017 vs 2016	
	Aprobado 2017	Aprobado 2016	Modificado Sep-16	Aprobado	Modificado
INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	3,896.3	4,455.3	2,902.5	-15.4	29.8
Fondo SAGARPA-CONACYT	37.0	37.0	337.0	-3.3	-89.4
Sistema Nacional de Investigación Agrícola	11.5	11.5	15.0	-3.2	-25.9
Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico Agrícola	2,591.0	3,250.0	1,359.6	-22.9	84.3
INIFAP	1,256.8	1,156.9	1,190.9	5.1	2.0

AGRARIO

	Millones de pesos			Variación Real % 2017 vs 2016	
	Aprobado 2017	Aprobado 2016	Modificado Sep-16	Aprobado	Modificado
AGRARIO	3,781.8	4,094.5	6,590.1	-10.7	-44.5
Atención de aspectos agrarios	799.8	1,047.7	1,195.1	-26.2	-35.3
Archivo General Agrario	134.6	184.6	182.8	-29.5	-28.8
Conflictos Agrarios y Obligaciones Jurídicas	448.1	548.1	694.4	-20.9	-37.6
Regularización y Registro de Actos Jurídicos Agrarios	217.2	315.0	317.9	-33.3	-33.9
Dependencia SEDATU	1,050.5	825.3	3,085.5	23.1	-67.1
Procuraduría Agraria	906.5	933.2	962.6	-6.1	-8.9
Registro Agrario Nacional	142.8	407.2	429.9	-66.1	-67.9
Tribunales Agrarios	882.2	881.1	917.0	-3.2	-7.0

2.2 Apartados SOCIALES

- **Educación**
- **Salud**
- **Seguridad Social y Empleo**
- **Vivienda**
- **Programas Indígenas**
- **Fomento Productivo a Pequeños Productores**

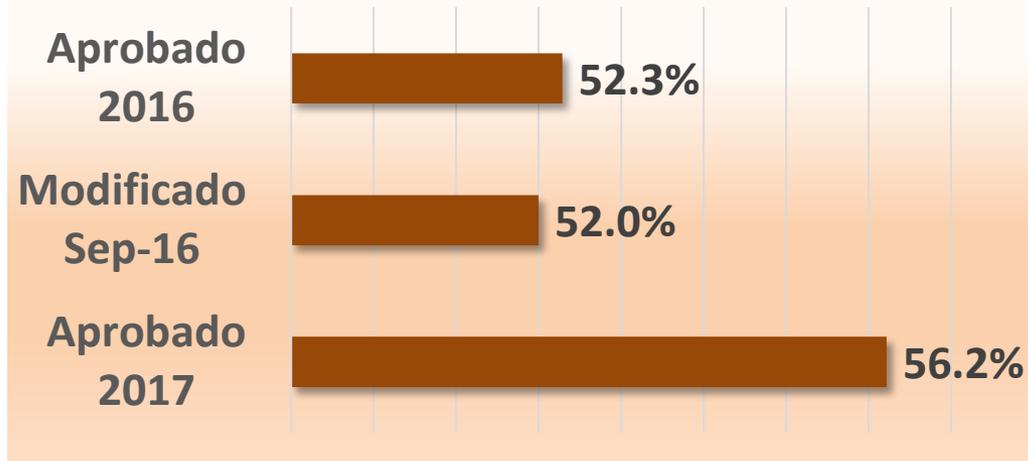
APARTADOS SOCIALES

Apartados Sociales (Millones de pesos)	Aprobado 2017	Aprobado 2016	Modificado Sep-16	Variación Real % 2017 vs 2016
Total	179,339.9	182,815.7	173,364.9	0.03
Educación	23,072.2	23,412.7	23,170.4	-3.7
Salud	49,358.9	48,189.0	44,098.6	8.2
Seguridad Social y Empleo	36,381.0	37,382.1	37,551.6	-6.3
Vivienda	12,631.4	12,396.2	10,605.9	15.2
Alimentación	41,135.5	35,829.7	35,339.1	12.6
Programas Indígenas	5,806.6	11,900.5	8,454.4	-33.6
Fomento productivo a Pequeños productores	10,954.3	13,705.5	14,144.9	-25.1

CEDRSSA

Centro de Estudios para el Desarrollo
Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria

Participación de los Apartados Sociales en el PEC

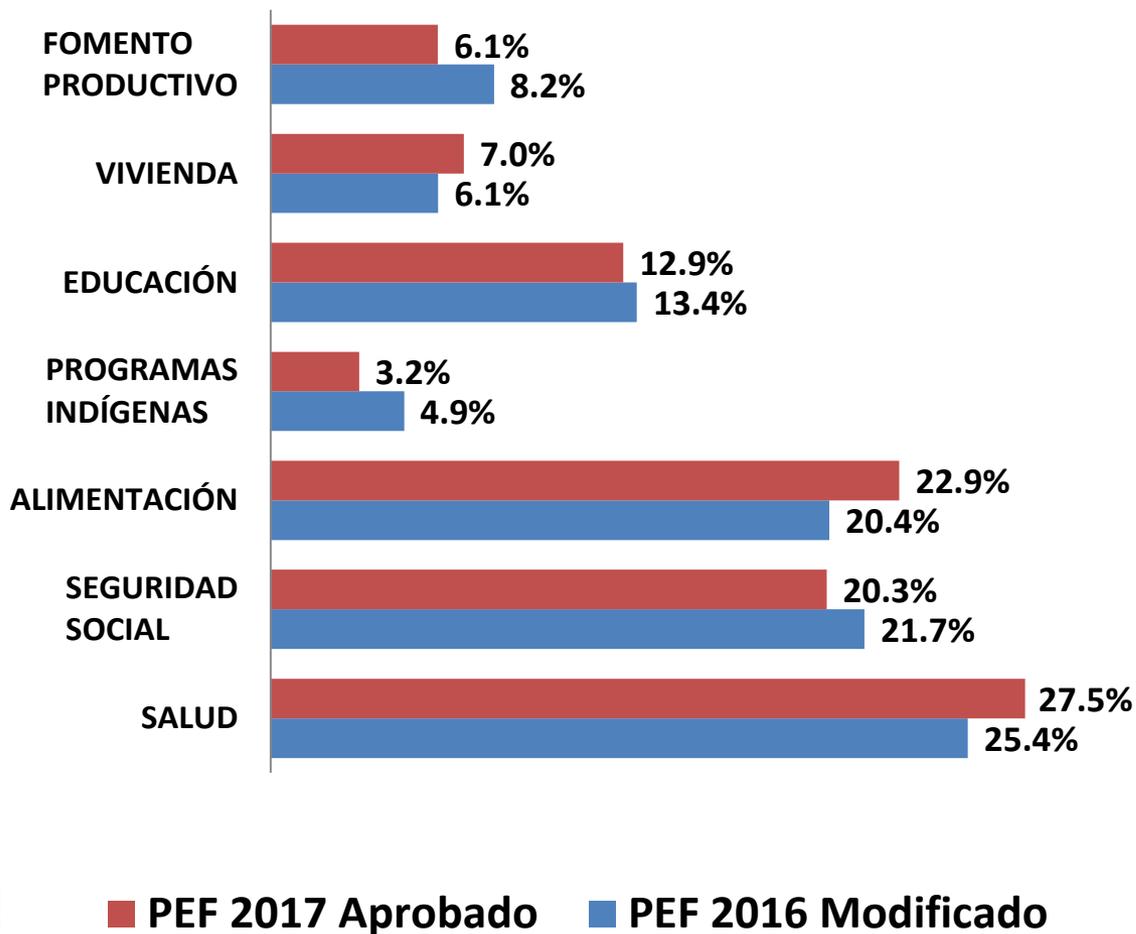


- El presupuesto total del conjunto de los programas de los **Apartados Sociales** en términos reales se mantiene respecto de 2016.
- En proporción con el presupuesto total del PEC **crecen 4 puntos** porcentuales, para representar en 2017 el 56.2%.

CEDRSSA

Centro de Estudios para el Desarrollo
Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria

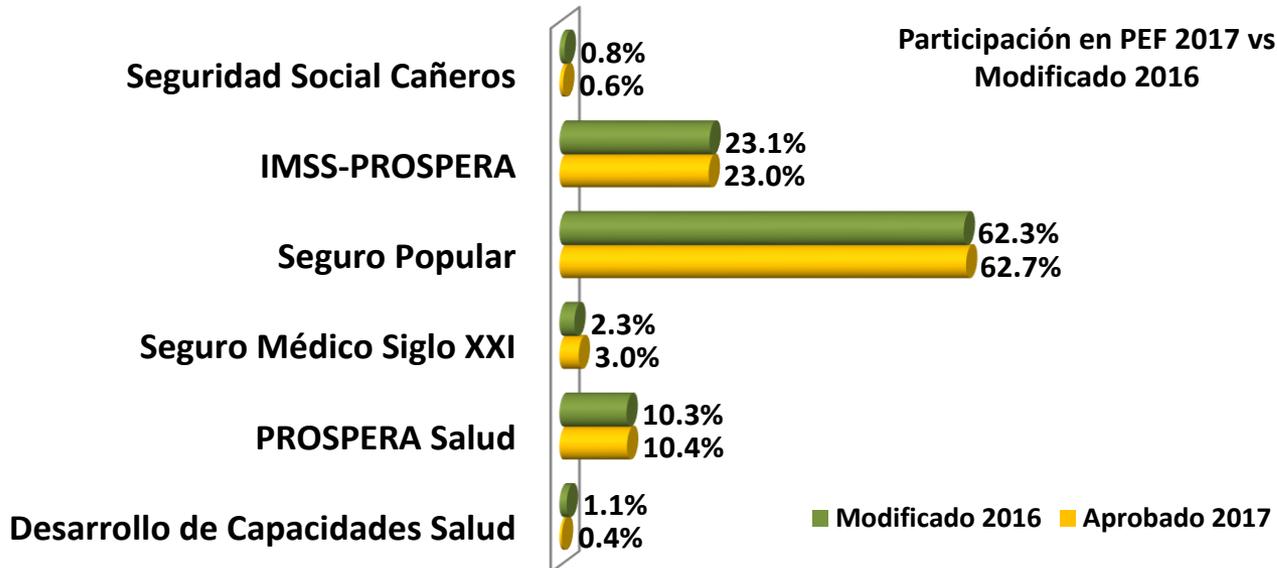
Cambios en su participación según materia de atención en los Apartados SOCIALES: Modificado 2016 y Aprobado 2016



- **SALUD, ALIMENTACIÓN y VIVIENDA** crecen en su participación.
- La mayor participación es para **SALUD**: 27.5%.
- En segundo lugar se ubica la atención de **ALIMENTACIÓN** con 22.9%.
- **FOMENTO PRODUCTIVO** reduce su participación en de 8.2 a 6.1%.
- De igual manera, **PROGRAMAS INDÍGENAS** baja de 4.9 a 3.2%.

SALUD

	Millones de pesos			Variación Real % 2017 vs 2016	
	PEF 2017	PEF 2016	Modificado 2016	Aprobado	Modificado
Total Salud	49,358.9	48,189.0	44,098.6	-1.0	8.2
Desarrollo de Capacidades Salud	187.5	534.4	489.2	-66.1	-62.9
PROSPERA Salud	5,142.4	5,142.4	4,561.1	-3.3	9.0
Seguro Médico Siglo XXI	1,462.5	2,016.8	1,015.7	-29.9	39.2
Seguro Popular	30,936.5	29,944.1	27,481.3	-0.1	8.9
IMSS-PROSPERA	11,350.0	10,201.3	10,201.3	7.6	7.6
Seguridad Social Cañeros	280.0	350.0	350.0	-22.6	-22.6



Seguro Popular e IMSS Prospera concentran el 85.7% del total del apartado de SALUD. Estos programas se mantuvieron y se fortalecieron, no obstante la reducción presupuestal.

SEGURIDAD SOCIAL Y EMPLEO

	Millones de pesos			Variación Real % 2017 vs 2016	
	PEF 2017	PEF 2016	Modificado 2016	Aprobado	Modificado
Total Seguridad Social y Empleo	36.381,0	37.382,1	37.551,6	-3.3	-3.3
Atención a migrantes	75,0	75,0	75,0	n.a.	n.a.
Atención a migrantes a_	156,5	-	-	-75.8	-61.3
Trabajadores Agrícolas Temporales	35,0	140,0	87,6	-49.7	-49.9
PET (Incendios Forestales)	315,7	607,4	609,6	-51.6	-60.1
PET (Desarrollo Social)	531,1	1.061,3	1.287,8	-4.1	-4.1
Pensión para Adultos Mayores	35.190,5	35.498,4	35.491,7	n.a.	n.a.
Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, PAIMEF a_	77,21	-	-	-3.3	-3.3

Pensión para Adultos Mayores absorbe el 96.7% del presupuesto total del Apartado **SEGURIDAD SOCIAL Y EMPLEO**, siendo el principal instrumento de acceso a la seguridad social, que se complementa con el **Programa de Empleo Temporal**, que opera como una red de empleo en situaciones que afectan la generación de ingreso en la población rural.

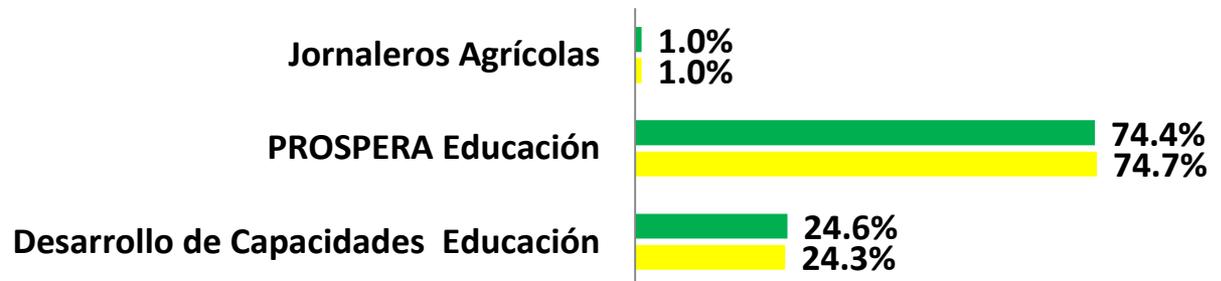
EDUCACIÓN

	Millones de pesos			Variación Real % 2017 vs 2016	
	PEF 2017	PEF 2016	Modificado 2016	Aprobado	Modificado
Total Educación	23,072.2	23,412.7	23,170.4	-4.7	-3.7
Desarrollo de Capacidades Educación	5,604.9	5,946.4	5,703.3	-8.9	-5.0
PROSPERA Educación	17,227.4	17,227.4	17,227.4	-3.3	-3.3
Jornaleros Agrícolas	239.9	239.0	239.7	-2.9	-3.2

La mayor proporción del presupuesto se concentra en PROSPERA Educación con 74.7% del apartado **EDUCACIÓN**.

Participación de los programas en el total del presupuesto del apartado Educación: aprobado 2017 y modificado 2016

■ Modificado 2016 ■ PEF 2017



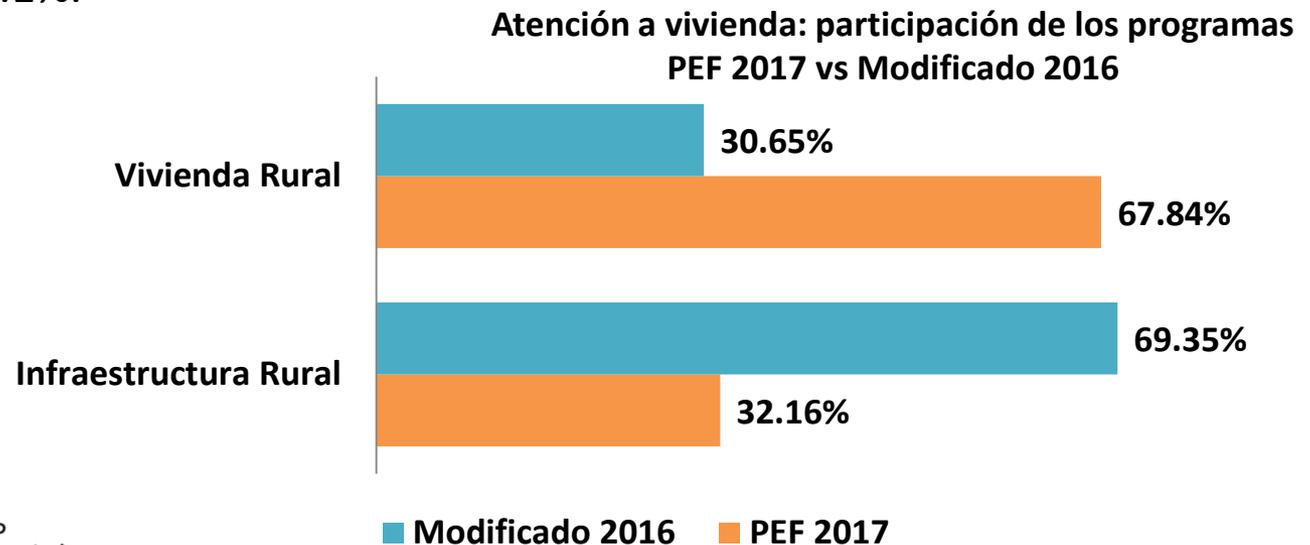
CEDRSSA

Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria

VIVIENDA

	Millones de pesos			Variación Real % 2017 vs 2016	
	PEF 2017	PEF 2016	Modificado 2016	Aprobado	Modificado
Total Vivienda	12,631.40	12,396.18	10,605.94	-1.5	15.2
Infraestructura Rural	4,062.6	9,362.6	7,355.4	-58.0	-46.6
Vivienda Rural	8,568.8	3,033.6	3,250.5	173.1	154.9

En términos reales se mantiene casi similar el presupuesto del apartado para 2017, observándose una reasignación presupuestal entre sus componente. Así, se tiene que **Infraestructura Rural** disminuye su presupuesto en 58.0%, en tanto que **Vivienda Rural** se incrementa en 173.1%.



CEDRSSA

Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria

ALIMENTACIÓN

	Millones de pesos			Variación Real % 2017 vs 2016	
	PEF 2017	PEF 2016	Modificado 2016	Aprobado	Modificado
Total Alimentación	41,135.50	35,829.7	35,339.11	11.0	12.6
Programa de Abasto Rural a cargo de DICONSA S.A. de C.V.	2,056.9	2,056.9	2,056.9	-3.3	-3.3
PROSPERA Alimentación	25,012.9	26,962.6	26,571.0	-10.3	-9.0
PROSPERA Desarrollo Social	11,147.6	6,810.2	6,711.2	58.3	60.6
Programa Alimentario a_/	795.4	-	-	n.a.	n.a.
Consumo de leche Liconsa a_/	481.0	-	-	n.a.	n.a.
Adquisición de leche a productores nacionales a_/	1,641.7	-	-	n.a.	n.a.

- Con el incremento presupuestal del apartado **ALIMENTACIÓN** se busca mejorar el acceso a la alimentación y la condición nutricional de la población rural.
- Se favorece a los **productores nacionales de leche** al retomar un programa de compras nacionales que había operado en el pasado.
- (a_/) Para el ejercicio 2017 se incorporan **tres nuevos componentes** con el 7.1% del total del Apartado.

CEDRSSA

Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria

PROGRAMAS INDÍGENAS

	Millones de pesos			Variación % Real 2017 VS 2016	
	PEF	PEF	Modificado	Aprobado	Modificado
	2017	2016	2016		
Total ATENCIÓN A INDÍGENAS	5,806.6	11,900.5	8,454.4	-52.8	-33.6
Programa de Infraestructura Indígena	2,264.1	7,590.6	4,333.2	-71.2	-49.5
Mejoramiento de la producción y la productividad indígena	772.2	1,571.9	1,440.9	-52.5	-48.2
Programa de Apoyo a la Educación Indígena	1,261.6	1,233.1	1,025.6	-1.1	19.0
Programa de Derechos Indígenas	288.7	290.6	231.3	-3.9	20.7
Plan. y articulación de la acción pública hacia los pueblos indígenas	1,013.7	991.4	1,238.9	-1.1	-20.9
Actividades de apoyo admvo. y a la función pública y buen gobierno	206.3	222.9	184.5	-10.5	8.1

- Los **PROGRAMAS INDÍGENAS** registran la mayor disminución presupuestal de los programas dirigidos al campo con 52.8% .
- El impacto de la reducción se observa en los programas que apoyan la infraestructura productiva que son el programa de **Infraestructura Indígena** el cual para 2017 es menor en 71.2% y menor en un 52.5% el de **Mejoramiento de la producción y la productividad indígena**.

CEDRSSA

Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria

FOMENTO PRODUCTIVO A PEQUEÑOS PRODUCTORES

	Millones de pesos			Variación % Real 2017 VS 2016	
	PEF	PEF	Modificado	Aprobado	Modificado
	2017	2016	2016		
Total Fomento productivo a Pequeños productores	10,954.3	13,705.5	14,144.9	-22.7	-25.1
Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas	2,000.0	3,271.8	3,093.3	-40.9	-37.5
Arráigate Joven- Impulso Emprendedor	567.6	515.9	285.4	6.4	92.3
El Campo en Nuestras Manos	1,206.9	1,100.0	1,024.1	6.1	14.0
Fortalecimiento a Organizaciones Rurales	308.6	516.0	454.1	-42.2	-34.3
PROCAFÉ e Impulso Productivo al Café	729.7	730.6	804.4	-3.4	-12.3
Programa de Incentivos para Productores de Maíz y Frijol (PIMAF)	1,650.0	1,654.3	2,581.0	-3.6	-38.2
Proyectos Productivos (FAPPA)	754.5	760.0	689.2	-4.0	5.9
Desarrollo Comercial de la Agricultura Familiar	Se elimina	500.0	706.0	n.a.	n.a.
Proyecto de Seguridad Alimentaria para Zonas Rurales	2,537.0	2,904.3	2,904.3	-15.5	-15.5
Desarrollo de las Zona Áridas (PRODEZA)	789.7	900.0	843.8	-15.2	-9.5
CONAZA	65.9	68.1	66.1	-6.4	-3.7
Coinversión Social	150.9	183.3	183.8	-20.4	-20.6
Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART)	137.5	201.2	201.6	-33.9	-34.0
Ecoturismo y Turismo Rural	56.0	400.0	307.8	-86.5	-82.4

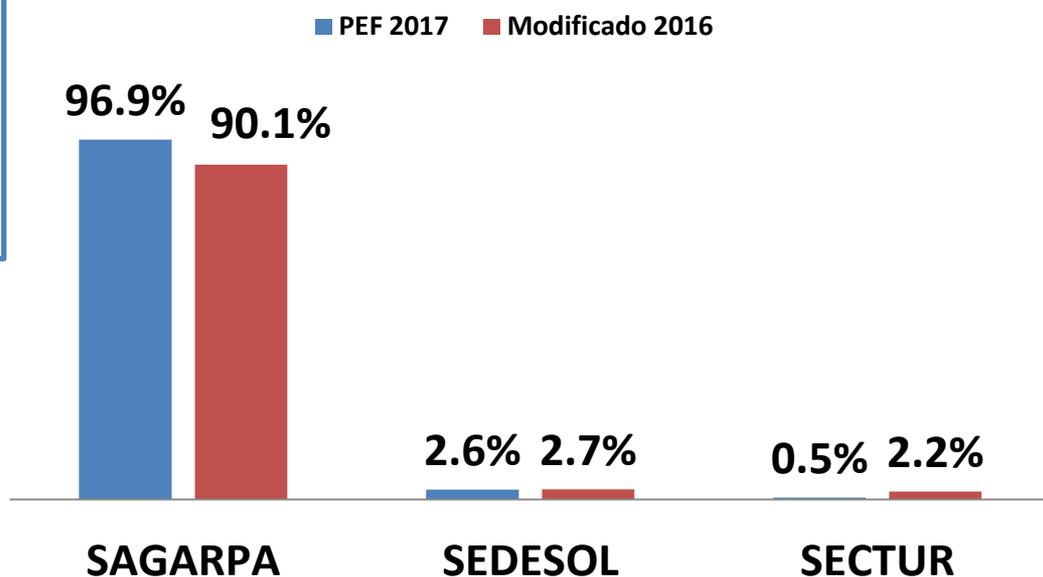
CEDRSSA

Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria

- **Fomento Productivo a Pequeños Productores** se integra por programas de SAGARPA, SEDESOL Y SECTUR. Este rubro tuvo un **reducción presupuestal de 22.7%** respecto a 2016.
- La mayor participación presupuestal corresponde a SAGARPA con 96.9% del total, 2.6% es de SEDESOL y 0.5% de SECTUR.
- Los programas de SAGARPA fueron rediseñados al fusionar componentes del **Programa de Productividad Rural con el Programa de Apoyos a Pequeños Productores**, con el propósito de lograr mayor complementariedad de las acciones tendientes a fortalecer la capacidad productiva de las unidades de producción de menores ingresos.

Y en línea con este propósito, los diputados aprobaron mantener el **Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas**, el cual había sido eliminado en el proyecto de PEF 2017.

Participación por Ramo Administrativo dentro del Programa Fomento Productivo





3. Aspectos relevantes del PEC en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2017

Criterios que deben observar los programas del PEC

- Procurar que los recursos se orienten principalmente a las pequeñas unidades de producción dedicadas a las ramas productivas básicas y otros productos básicos y estratégicos, de acuerdo con la estratificación de zonas y regiones productivas del país.
- Procurar la progresividad de los incentivos **PROGAN y PROAGRO**.
- En materia de **Concurrencia**, el porcentaje o monto que corresponda aportar a las entidades federativas, podrá ser establecido por las dependencias considerando su condición socioeconómica.
- En el caso de los subsidios a energéticos como energía eléctrica, diésel marino y gasolina ribereña, se beneficiará preferentemente a los productores de bajos recursos ubicados en zonas de alta y muy alta marginación.

CEDRSSA

Centro de Estudios para el Desarrollo
Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria

- La **Comisión de Asuntos Indígenas** de la Cámara de Diputados integrará a más tardar el 16 de febrero, un Grupo de Trabajo encargado de dar seguimiento y evaluar el ejercicio del presupuesto comprendido en el Anexo 10 Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas.
- **Reglas de Operación.** El artículo 30 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2017 establece que la Cámara de Diputados, a través de la Comisión Ordinaria correspondiente emitirá opinión sobre las Reglas de Operación y en caso de que las comisiones ordinarias de la Cámara no emitan su opinión a más tardar el 31 de marzo, se entenderá como opinión favorable. Se precisa que el Ejecutivo Federal, por conducto de la dependencia a cargo del programa sujeto a reglas de operación, dará respuesta a la Cámara de Diputados en un plazo que no excederá de 30 días naturales posteriores a la recepción de la opinión respectiva, realizando las adecuaciones que en su caso procedan.

The logo for CEDRSSA features a stylized green and white graphic on the left, consisting of several vertical lines of varying heights that create a sense of depth and movement, resembling a fan or a series of steps. The text 'CEDRSSA' is positioned to the right of this graphic in a bold, black, sans-serif font.

CEDRSSA

Centro de Estudios para el Desarrollo
Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria



**4. Estímulos Fiscales y Facilidades
Administrativas para los
Contribuyentes del sector
Agropecuario en 2017**

El sector agropecuario se beneficia de estímulos fiscales para la adquisición de combustibles, tratándose de gasolina, diésel o biocombustibles, los que constituyen insumos indispensables para la producción de alimentos.

1. Estímulo fiscal a la gasolina y al diésel en el sector agropecuario y pesquero

- Se beneficia a productores dedicados a la pesca, acuicultura y actividades agropecuarias que estén inscritos en el Padrón de Beneficiarios de Energéticos Agropecuarios.
- El estímulo consiste en un porcentaje de las cuotas del impuesto aplicable a la gasolina magna y diésel, monto que se fijará mensualmente durante 2017.

The logo of CEDRSSA is located in the bottom left corner. It features a stylized green and white graphic consisting of several vertical lines of varying heights, resembling a sunburst or a series of steps, positioned to the left of the text.

CEDRSSA

Centro de Estudios para el Desarrollo
Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria

2. Acreditamiento del IEPS al sector agropecuario y silvícola

- Se benefician productores que utilicen diésel o biodiésel y sus mezclas en las actividades agropecuarias o silvícolas, siempre que se aplique exclusivamente como combustible en maquinaria en general, excepto vehículos.
- Podrán acreditar un monto equivalente a la cantidad que resulte de multiplicar el precio de adquisición del diésel o del biodiésel y sus mezclas en las estaciones de servicio (incluido IVA), por el factor de 0.355.
- El acreditamiento podrá efectuarse contra el ISR que tenga el contribuyente a su cargo correspondiente al mismo ejercicio en que se determine el estímulo o contra las retenciones efectuadas a terceros en el mismo ejercicio por dicho impuesto.

The logo of CEDRSSA is located in the bottom left corner. It consists of a stylized green and white graphic on the left, followed by the acronym 'CEDRSSA' in a bold, black, sans-serif font.

CEDRSSA

Centro de Estudios para el Desarrollo
Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria

Facilidades Administrativas

- Se beneficiará a contribuyentes dedicados exclusivamente a las actividades agrícolas, ganaderas, pesqueras o silvícolas, cuyos ingresos por dichas actividades representan cuando menos el 90% de sus ingresos totales.
- Podrán deducir el total de los gastos que realicen por concepto de mano de obra de trabajadores eventuales del campo, alimentación de ganado y gastos menores, hasta por el 10% del total de sus ingresos propios, sin exceder de \$800,000.00 pesos en el ejercicio.
- Podrán realizar pagos provisionales semestrales del ISR así como enterar las retenciones del ISR que hagan a terceros, siempre que presenten al mismo tiempo la declaración correspondiente al IVA.

The logo for CEDRSSA features a stylized green and white graphic on the left, consisting of several vertical lines of varying heights that create a sense of depth and movement, resembling a fan or a series of steps. The text 'CEDRSSA' is positioned to the right of this graphic in a bold, black, sans-serif font.

CEDRSSA

Centro de Estudios para el Desarrollo
Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria

Facilidades Administrativas

- Respecto a la retención del ISR de los pagos efectuados a sus trabajadores eventuales del campo, en vez de aplicar las disposiciones fiscales aplicables al pago de salarios, podrán enterar el 4% por concepto de retenciones del ISR correspondiente a los pagos realizados, siempre que los pagos efectuados a cada trabajador eventual no excedan de \$160.00 pesos diarios en cuyo caso, deberán presentar a más tardar el 15 de febrero de 2018, una relación de dichos trabajadores que precise las cantidades pagadas, así como el impuesto retenido, además de emitir el comprobante fiscal digital por internet (CFDI), por concepto de nómina.
- Las personas físicas dedicadas exclusivamente a actividades agrícolas, silvícolas, ganaderas o pesqueras, cuyos ingresos en el 2016 no hubieran excedido de 40 UMA's^(1°) (1, 167,945.60 pesos) estarán exentas del pago de ISR.

(1°) UMA.- Unidad de Medida y Actualización que sustituye al salario mínimo como medida de referencia

Facilidades Administrativas

- Las Sociedades o Asociaciones de Productores Agrícolas, Ganaderas, Silvícolas o Pesqueras, constituidas exclusivamente por socios personas físicas, y cuyos ingresos en el ejercicio, por cada socio, no exceda del valor anual de 423 UMA's, (12,351,024.72 pesos) sin exceder del valor anual de 4,230 UMA's (123,510,247.20 pesos) podrán deducir el ISR en un 30 %.
- Las Sociedades Cooperativas de Producción que realicen exclusivamente actividades pesqueras o silvícolas y que operen a través de concesión o permiso del Gobierno Federal para explotar los recursos marinos o silvícolas, estarán liberados de observar el límite del valor anual de 200 UMA's (5,839,728.00 pesos) siempre que el total de socios sea superior a 10 y que de los rendimientos a distribuir, sea la parte exenta que se distribuya a cada uno de los asociados no exceda del valor anual de 20 UMA's (583,972.80 pesos).

The logo for CEDRSSA features a stylized green and white graphic on the left, consisting of several vertical lines of varying heights that create a sense of depth and movement, resembling a sunburst or a stylized 'C'.

CEDRSSA

Centro de Estudios para el Desarrollo
Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria

The background features a series of parallel, perspective-oriented lines in various shades of green, creating a sense of depth and movement. The lines converge towards the right side of the frame. The overall color palette is monochromatic, consisting of different tones of green.

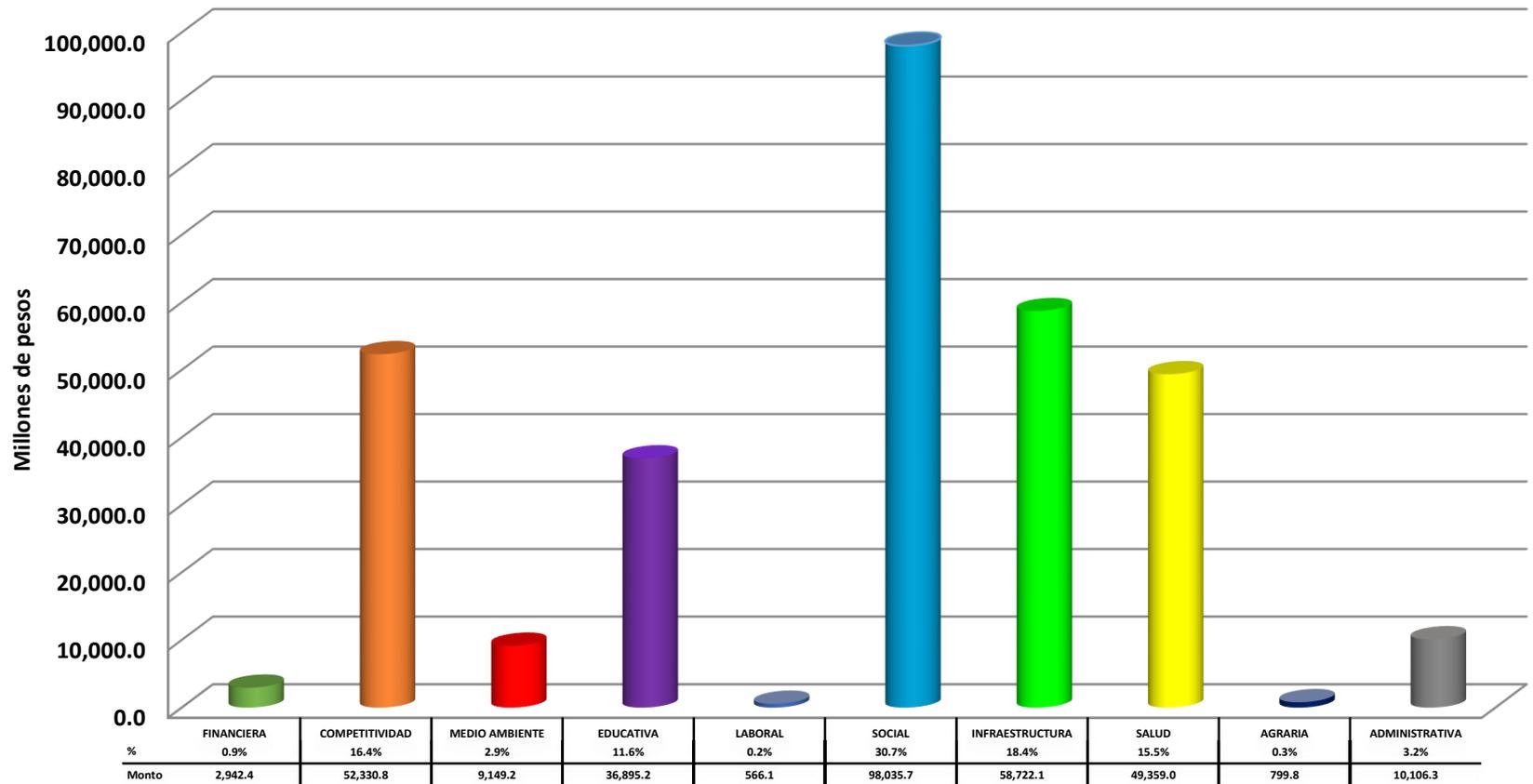
5. EJERCICIO CALENDARIZADO DEL PEC 2017.

Estructura Presupuestal del PEC por Vertientes

El Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC) cuenta para 2017 con un presupuesto que asciende a 318,906.6 mdp compuesto de acuerdo con la presentación del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación PEF 2017 por **10 vertientes** que son en orden de importancia por el monto que les corresponde, las siguientes: **SOCIAL** 30.7%; **INFRAESTRUCTURA** 18.5%; **COMPETITIVIDAD** 16.4%; **SALUD** 15.5%, **EDUCATIVA** 11.6%; **ADMINISTRATIVA** 3.2%; **MEDIO AMBIENTE** 2.8%; **FINANCIERA** 0.9%; **AGRARIA** 0.2 % y **LABORAL** 0.2%. (Gráfica 1)

Gráfica 1

Estructura Programática del PEC por Vertientes (millones de pesos)



CEDRSSA

Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria

- La vertiente predominante es la **SOCIAL** con un 30.7% del presupuesto total del PEC atribuible a la importancia del Programa de atención a la pobreza, el cual absorbe un 66.7% del total de esta vertiente que asciende 98,035.7 mdp explicable en función de que el 61.1% de la población rural está en situación de pobreza y dentro de ésta la extrema alcanza el 20.6% y la moderada el 40.5%.
- Otros problemas sociales que privan en el medio rural y a los cuales se atiende a través del PEC, son el rezago educativo el cual es de un 31.5 % ; las carencias por acceso a los servicios de salud por un 17.3%; las carencias por acceso a la seguridad social es de un preocupante 80.0%; la carencia por acceso a la calidad y espacios en la vivienda registra un 22.1% ; la carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda asciende a un 57.9% y la carencia por acceso a la alimentación es de un 32.1%. Destaca también el componente Pensión para Adultos Mayores con 35,190.5 mdp.
- En esta vertiente también se ubica el Programa de Derecho a la Alimentación con el 31.5% que suma 30,931.2 mdp, donde resalta el componente PROSPERA alimentación con 25, 012.9 mdp.

The logo of CEDRSSA is located in the bottom left corner. It consists of a stylized green and white graphic of a sun or fan shape with multiple lines radiating from a central point, positioned to the left of the organization's name.

CEDRSSA

Centro de Estudios para el Desarrollo
Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria

- La vertiente de **INFRAESTRUCTURA** con el 18.1%, cuyo componente Aportaciones Federales a las Entidades Federativas dentro del Programa de Infraestructura en el Medio Rural cuenta con 46,565.3 mdp es decir el 79.3 % del Programa e incluso de la propia vertiente cuyo total es de 58, 722.1 mdp..
- En tercer término aparece la vertiente de **COMPETITIVIDAD** con el 16.4 % y 52. 331.1 mdp, respectivamente, la cual se relaciona directamente con el impulso al Sector Agropecuario y cuyos programas y principales componentes son ejecutados por la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), particularmente el Programa de Fomento a la Inversión y Productividad cuyos principales componentes son el Programa de Fomento a la Agricultura con 16,348.9, el Programa de Apoyos a Pequeños Productores con 11,068.8 mdp. y el PROAGRO Productivo con 8,944.8 mdp. Se agrega el Programa de Apoyos a la Comercialización con el componente del mismo nombre con 9,241.8 mdp sumando entre los cuatro componentes el 87.1 % del total de esta vertiente .

The logo for CEDRSSA features a stylized green and white graphic on the left, consisting of several vertical lines of varying heights that create a sense of depth and movement, resembling a fan or a series of steps. The text 'CEDRSSA' is positioned to the right of this graphic in a bold, black, sans-serif font.

CEDRSSA

Centro de Estudios para el Desarrollo
Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria

- La vertiente relativa a **SALUD** representa el 15.5% del presupuesto del PEC con 49,359.0 mdp. y cuyos componentes Seguro Popular e IMSS PROSPERA suman 42,286.5 mdp, es decir el 85.7% de la vertiente respectiva.
- Con el 11.6% del PEC aparece la vertiente **EDUCATIVA** la cual suma 38,895.1 mdp con el Programa de Educación e Investigación cuyos componentes PROSPERA Educación, Educación Agropecuaria y Desarrollo de Capacidades en Educación ascienden a 30,959.1 mdp o sea el 83.9 % del presupuesto de la vertiente en comento.
- La vertiente **ADMINISTRATIVA** no es menos importante pues significa el 3.2% del PEC siendo su presupuesto de 10,106.3 mdp donde resaltan los montos asignados a la SAGARPA, a la SEDATU, a la SENASICA, a la Procuraduría Agraria y a los Tribunales Agrarios los cuales juntos suman 8,349.3 mdp es decir el 82.6% del total de la vertiente.
- La vertiente del **MEDIO AMBIENTE** constituye el 2.8% del PEC con 9,149.2 mdp, con el Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales donde destacan los componentes de Fomento Ganadero (PROGAN Productivo), Programa de Apoyos a Pequeños Productores (Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable del Suelo y Agua), Forestal y el de Protección al Medio Ambiente en el Medio Rural cuya suma de tales componentes es por 8,615.9 mdp que representan el 94.2% de la vertiente total.

The logo of CEDRSSA is located in the bottom left corner. It features a stylized green and white graphic of a sun or a fan-like shape with multiple lines radiating from a central point. To the right of this graphic, the acronym "CEDRSSA" is written in a bold, black, sans-serif font.

CEDRSSA

Centro de Estudios para el Desarrollo
Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria

- En proporción de solo el 0.9% del PEC pero no por ello irrelevante, se ubica la vertiente **FINANCIERA** a cargo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con 2, 942.4 mdp donde los componentes AGROASEMEX y FND (Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero) alcanzan los 2,443.9 mdp que significan el 83.0% de la vertiente.
- Finalmente aparecen cada una con el 0.2% del PEC, las vertientes **LABORAL** y **AGRARIA** con 566.1 y 799.8 mdp, respectivamente; en el primer caso destaca el componente Programa de Empleo Temporal (PET) con 531.1 mdp o sea el 93.8% de la vertiente citada; para el segundo caso resaltan los componentes Conflictos Agrarios y Obligaciones Jurídicas y Regularización y Registro de Actos Jurídicos Agrarios con 665.3 mdp y el 83.2% de esta vertiente.
- En resumen, se reitera que el PEC es un instrumento fundamental de política pública que contribuye a disminuir de forma destacada la pobreza rural en sus diversas manifestaciones a través de las vertientes **SOCIAL, SALUD y EDUCATIVA** las que representan el 57.8% del presupuesto total del PEC y cuyos recursos ascienden a 184, 289.8 mdp.

The logo for CEDRSSA is located in the bottom left corner. It features a stylized green and white graphic consisting of several vertical lines of varying heights, creating a sense of depth and movement, resembling a fan or a series of steps. The text 'CEDRSSA' is written in a bold, black, sans-serif font to the right of this graphic.

CEDRSSA

Centro de Estudios para el Desarrollo
Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria

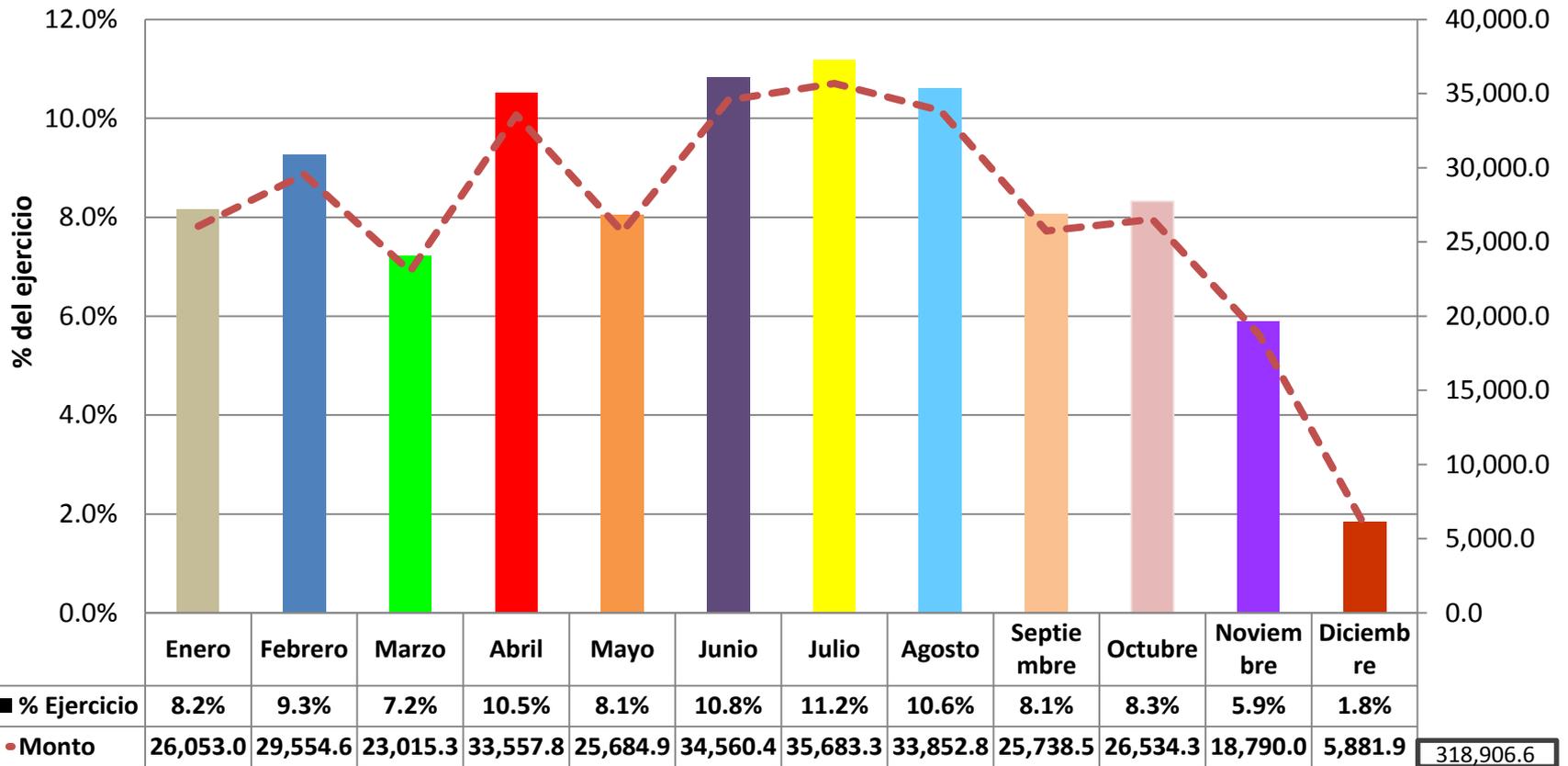
The background features a series of parallel, slightly curved lines in various shades of green, creating a strong sense of perspective and depth. The lines appear to recede into the distance, converging towards a vanishing point on the right side of the frame. The overall color palette is monochromatic, using different tones of green.

5.1. Ejercicio mensual de PEC durante 2017

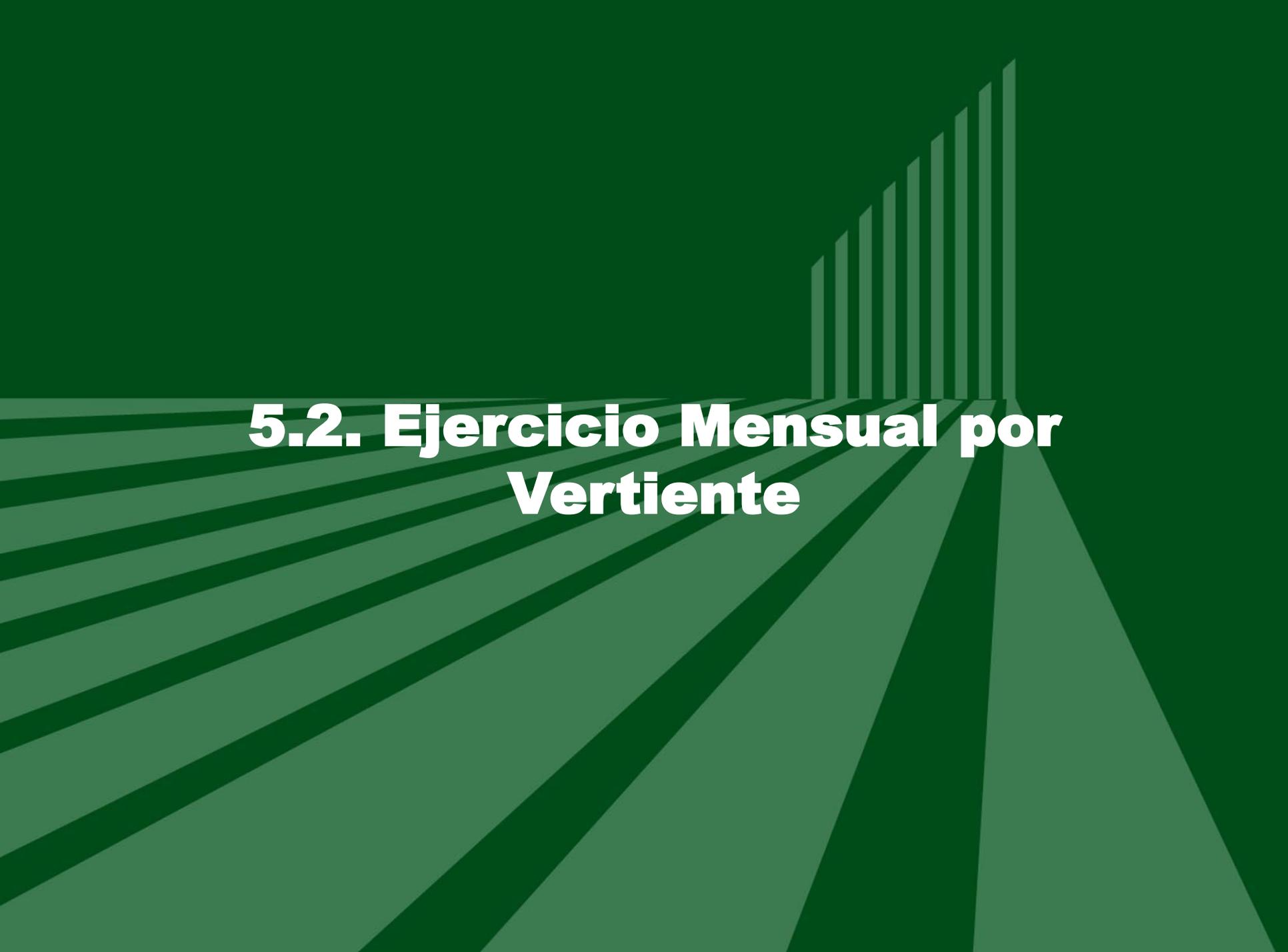
En relación con las erogaciones previstas en el Presupuesto de Egresos de la Federación, para la Ministración, el Pago y la Concentración de Recursos, se establece:

- “La ministración de los recursos atenderá primordialmente el principio de oportunidad y respeto a los calendarios de gasto que se elaboraran con base en las prioridades y requerimientos de las dependencias y entidades, con el objeto de lograr una mayor eficacia en el uso de los recursos públicos” (artículo 51, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria LFPRH).
- “Una vez concluida la vigencia del Presupuesto de Egresos solo procederá hacer pagos, con base en él por los conceptos efectivamente devengados en el año que corresponda, siempre que se hubieran contabilizado debida y oportunamente las operaciones correspondientes, hayan estado contempladas en el Presupuesto de Egresos, y se hubiere presentado el informe a que se refiere el artículo anterior, así como los correspondientes al costo financiero de la deuda pública.
- Las erogaciones previstas en el Presupuesto de Egresos que no se encuentran devengadas al 31 de diciembre, no podrán ejercerse”. (artículo 54, LFPRH).
- El informe se refiere al monto y características de su deuda pública o pasivo circulante al cierre del ejercicio anterior. (artículo 53, LFPRH).

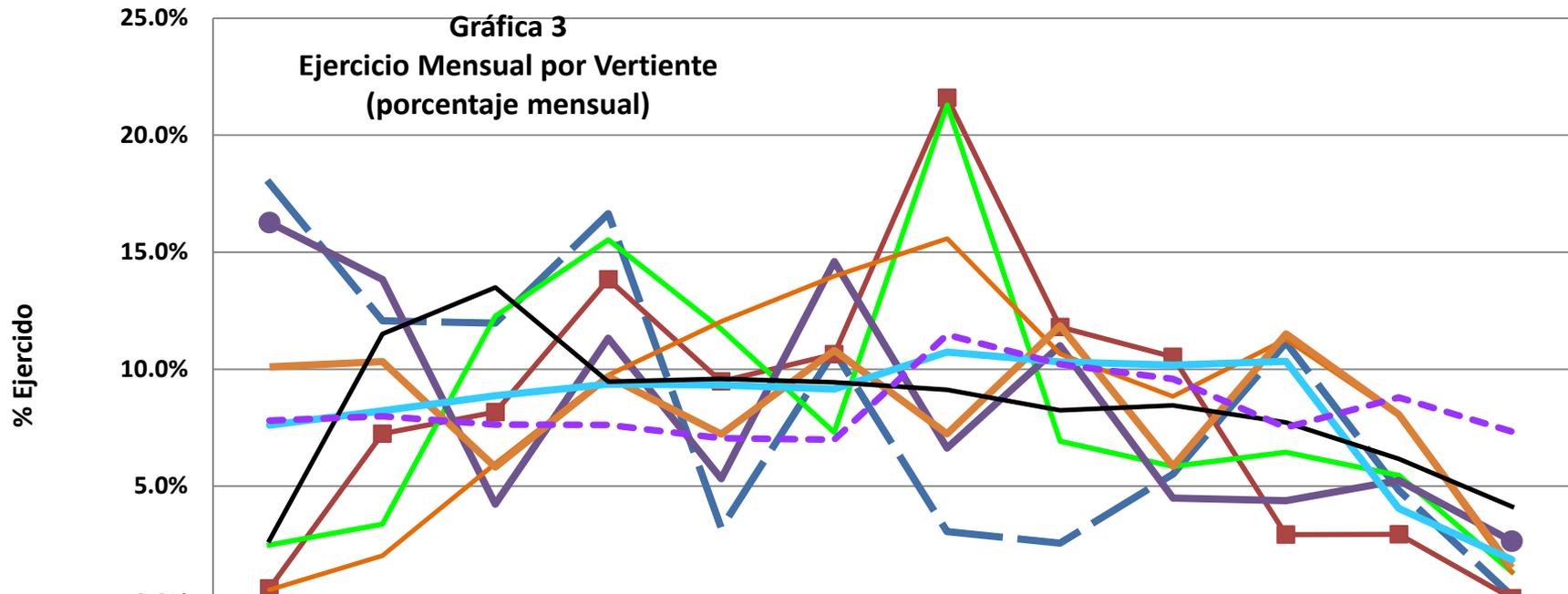
Gráfica 2
Ejercicio Mensual del PEC durante 2017
(porcentaje mensual)



- El calendario del ejercicio del PEC para 2017 muestra una tendencia cíclica que comienza moderadamente, ejerciendo en el mes de enero el 8.2% de su presupuesto, el 9.3% en febrero y baja al 7.2% en marzo. Este comportamiento sobre todo en los dos primeros meses, es atribuible a que se pagan pasivos asumidos a fines del ejercicio anterior.
- A partir de abril inicia un alza al 10.5%, debido a que a partir de ese mes el Gobierno ya cuenta con mayores recursos provenientes de las declaraciones anuales de impuestos para luego disminuir su ritmo al 8.0% en mayo.
- La tendencia creciente en el ejercicio del presupuesto del PEC comienza en junio con el 10.8% para alcanzar su pico mayor en julio con el 11.2% y reducir ligeramente este ritmo en el mes de agosto con el 10.6%, para de ahí hasta fines del ejercicio, observa una tendencia a la baja con el 8.1% en septiembre, 8.3% en octubre, 5.9% en noviembre y solo el 1.8% en diciembre, en la inteligencia de que si algún gasto previsto en el Presupuesto de Egresos del ejercicio 2017 es devengado deberá pagarse en el siguiente ejercicio.
- En resumen el 24.7% del presupuesto del PEC se ejerce en los meses de enero, febrero y marzo; el 51.3 % del presupuesto del PEC se ejerce durante los meses de abril a agosto, mientras que solo el 24.0% se ejerce en septiembre, octubre, noviembre y diciembre.

The background features a series of parallel, perspective-oriented stripes in two shades of green, creating a sense of depth. On the right side, a row of vertical bars of varying heights is visible, suggesting a bar chart or data visualization.

5.2. Ejercicio Mensual por Vertiente



Vertiente 0.0%

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
FINANCIERA	17.9%	12.1%	12.0%	16.6%	3.2%	10.8%	3.1%	2.6%	5.5%	11.1%	4.8%	0.3%
COMPETITIVIDAD	0.6%	7.2%	8.2%	13.8%	9.5%	10.6%	21.6%	11.8%	10.5%	2.9%	2.9%	0.2%
MEDIO AMBIENTE	2.5%	3.4%	12.3%	15.5%	11.7%	7.3%	21.3%	6.9%	5.9%	6.4%	5.5%	1.3%
EDUCATIVA	16.3%	13.8%	4.2%	11.3%	5.3%	14.6%	6.6%	11.0%	4.5%	4.4%	5.2%	2.7%
LABORAL	0.6%	2.0%	6.0%	9.8%	12.0%	14.0%	15.6%	10.7%	8.8%	11.3%	8.0%	1.3%
SOCIAL	10.1%	10.3%	5.8%	9.7%	7.2%	10.8%	7.2%	11.9%	5.9%	11.5%	8.1%	1.5%
INFRAESTRUCTURA	7.6%	8.2%	8.9%	9.4%	9.3%	9.2%	10.7%	10.3%	10.2%	10.3%	4.1%	1.9%
SALUD	7.6%	8.2%	8.9%	9.4%	9.3%	9.2%	10.7%	10.3%	10.2%	10.3%	4.1%	1.9%
AGRARIA	2.7%	11.5%	13.5%	9.5%	9.6%	9.4%	9.1%	8.2%	8.5%	7.7%	6.2%	4.1%
ADMINISTRATIVA	7.8%	8.0%	7.6%	7.6%	7.1%	7.0%	11.5%	10.2%	9.6%	7.5%	8.8%	7.3%

- El ejercicio por vertientes del presupuesto del PEC obedece a la tendencia propia del ejercicio del presupuesto de cada una de las 16 dependencias federales que de forma transversal participan en el Programa.
- La vertiente **SOCIAL** presenta una tendencia mensual relativamente estable durante el ejercicio, puesto que el 53.9 % de su presupuesto se ejerce durante los primeros seis meses del año y el restante 46.1% en el segundo semestre, principalmente a través de la Secretaria de Desarrollo Social SEDESOL, aunque es de hacer notar que en enero y febrero se inicia el ejercicio de su presupuesto con un ritmo dinámico de un 10.1 y 10.3%, respectivamente.
- La vertiente de **COMPETITIVIDAD** por su parte, ejerce sus recursos en base a los ciclos agrícolas, prueba de ello es que su presupuesto se ejerce en un 77.8% entre los meses de abril a septiembre. En los primeros tres meses del año se gasta el 16.0%, en tanto que en los últimos tres meses del ejercicio ejercerá solo el 6.0% de su presupuesto.
- El ejercicio de la vertiente de **INFRAESTRUCTURA** está determinado en función de las Aportaciones Federales que reciben los gobiernos estatales a través del Fondo para la Infraestructura Social (FAIS) cuyo monto es casi similar para cada mes del ejercicio, excepto entre junio y octubre cuando se ejerce el 50.5% de su presupuesto en virtud del incremento proveniente de los recursos para la Construcción y Mantenimiento de Caminos Rurales por parte de la Secretaria de Comunicaciones y Transportes SCT.

The logo graphic for CEDRSSA is located in the bottom left corner. It consists of a series of vertical lines of varying heights, creating a stylized, sunburst-like effect. The lines are colored in shades of green and white, and they appear to be part of a larger circular design.

CEDRSSA

Centro de Estudios para el Desarrollo
Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria

- La vertiente **SALUD** muestra una tendencia más o menos similar en cada mes, la cual depende principalmente de los recursos canalizados al Seguro Popular y a IMSS-PROSPERA mostrando ciertos picos entre junio a septiembre cuando se ejerce un 30.8% de su presupuesto anual.
- Con una tendencia altamente dinámica inicia su ejercicio la vertiente **EDUCATIVA** al ejercer en enero y febrero el 30.1% de su presupuesto. Igual ritmo se registra entre junio – agosto al gastar el 32.2% del presupuesto debido básicamente al incremento en el ejercicio de los recursos destinados a **PROSPERA Educación**.
- El ejercicio de los recursos presupuestales asignados a la vertiente **ADMINISTRATIVA** muestra porcentajes casi similares durante el transcurso del año, excepto en julio, agosto y septiembre cuando notoriamente aumenta el gasto administrativo de la SAGARPA, CONAPESCA y la SENASICA, ejerciéndose en esos meses el 31.3% del presupuesto anual.

- El ejercicio del presupuesto de la vertiente **MEDIO AMBIENTE** da un salto a partir del mes de marzo hasta julio, periodo en el cual se ejerce el 60.8% del monto anual presupuestado. Llama la atención el hecho de que solo en el mes de julio se gasta el 21.3% debido al ejercicio de los fondos destinados a la Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable del Suelo y Agua, al componente Forestal y a la Vida Silvestre
- Durante Enero – Abril de 2017, la vertiente **FINANCIERA** ejercerá el 58.5% de su presupuesto a través de AGROASEMEX, Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND) y los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), el resto del año excepto junio y octubre sus porcentajes son no mayores al 5.0%. Llama la atención el hecho de que el Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural FOCIR tiene asignados solo 160.0 mdp para todo el año, mismos que ejercerá en su totalidad el mes de febrero.
- La atención a los aspectos agrarios absorberá en febrero y marzo el 25.0% del presupuesto asignado a la vertiente **AGRARIA** en tanto que para el resto del año su comportamiento será descendente, hasta agotar los recursos que le fueron canalizados.
- Con un ritmo creciente hasta el mes de julio para luego iniciar su descenso, la vertiente **LABORAL** ejerce el 48.0% de su presupuesto entre los meses de abril a agosto, periodo en el cual se canalizan los recursos asignados al Programa de Empleo Temporal PET.

The logo graphic for CEDRSSA features a stylized green and white sunburst or fan shape on the left side, composed of multiple parallel lines radiating from a central point.

CEDRSSA

Centro de Estudios para el Desarrollo
Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

CEDRSSA

*Centro de Estudios para el Desarrollo
Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria*